



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SECRETARIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

CIRCULAR N° 001-DGRHyO-12
SAN JUAN, 10 de Enero de 2012

DEL: SEÑOR DIRECTOR GRAL.
DE RECURSOS HUM. Y ORGANIZACIÓN

PARA: LOS SRES./RAS. JEFES DE PERSONAL

ASUNTO: Actualización de Capital y Costo de Seguros (**AMPARO FLIAR.**
y **COLECTIVO DE VIDA**) S/ "LA CAJA".

Me dirijo a Usted con el objeto de llevar a su conocimiento y por su intermedio al personal de esa dependencia lo siguiente:

I) SEGURO DE AMPARO FAMILIAR-PÓLIZA N° 51007752245101

A partir de las 00.00 Horas del 01/01/12, la Cia. de Seguros "La Caja" informa que entra en vigencia el endoso del Seguro Amparo Familiar, por lo cual se **modifica CAPITAL** asegurado y **COSTO** del seguro. **El CAPITAL uniforme asegurado, es de PESOS, NUEVE MIL (\$ 9.000).**

Las demás condiciones vigentes no se modifican.

II) SEGURO DE VIDA COLECTIVO-PÓLIZA N° 5100570215301

A partir de las 00.00 Horas del 01/01/12, la Cia. de Seguros "La Caja" informa que entra en vigencia el endoso del Seguro de Vida Colectivo, por lo cual se **modifica CAPITAL MINIMO** asegurado y **COSTO MINIMO** del seguro. **El CAPITAL MÍNIMO asegurado es de PESOS, VEINTICINCO MIL (\$25.000)**


Las demás condiciones vigentes no se modifican.

Dada la importancia del tema para los agentes que hayan contratado estas pólizas, es que se solicita su difusión en ese organismo.

Atentamente.

**DIRECCION GRAL. DE RECURSOS
HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**

ORIGINAL


Lic. JUAN A. QUIJANO
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS HUMANOS Y ORG.